Jueves 31 de Octubre de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 4—Núm. 935

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses .. " 10.50 " "
Por un año .. " 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Almanaque.
OCTUBRE 31.
[illegible]

Salidas de Correo.
[illegible]

EL SIGLO

Cuestion electoral.

Ya hemos dejado establecida nuestra opinion respecto del asunto que constituirá la órden del dia durante el mes en que deben celebrarse las elecciones de Representantes y Senadores y no hubiéramos vuelto á tocarlo, sino debiéramos algunas palabras al artículo que nos dirige nuestro ilustrado colega *La Tribuna* con el rubro *Volvemos sobre la cuestion*.

No entraremos á analizar la parte que sirve de introduccion á su artículo en que el colega resume la marcha que ha seguido y las doctrinas que ha defendido, de las cuales no tiene que arrepentirse, porque ademas de que siempre hemos reconocido en cada órgano de la prensa el derecho de sostener una política propia segun sus miras y tendencias, felizmente; y como ya hemos tenido ocasion de decirlo, no hemos diferido sino en detalles en la marcha seguida y tendente siempre al sostenimiento de la situacion y al afianzamiento de la paz.

Tratarémos pues de analizar la parte de ese artículo que se refiere á las elecciones y que contradice la opinion que hemos vertido de que el Gobierno debe dejar plena libertad á los electores, sin tomar en este negocio la menor ingerencia.

La Tribuna cree por el contrario que «el Gobierno no puede ni debe abstenerse «sin dejar de ingerirse en las elecciones con el objeto de conseguir una Cámara que acabe su obra fortaleciendo con su sancion la parte que ya está construida.»

Esto, dicho de una manera tan sencilla, dá lugar á interpretaciones que no creemos hayan sido la mente de la *Tribuna* al dar al público esas líneas que de cierto encierran un verdadero ataque á nuestros principios democráticos y un desconocimiento de nuestras leyes que proclaman la libertad de sufragio.

Convocar á un pueblo á elecciones y decirle á un Gobierno que cuenta con la fuerza pública—haga V. uso de su poder para que las Cámaras sean un nombramiento suyo, y los Representantes unos delegados sujetos á su voluntad; es borrar con un rasgo de pluma las leyes que rigen en esta materia, y establecer un precedente fatal que hará imposible el sufragio libre y borrará de nuestros códigos esta noble prerrogativa del pueblo.

Bien sabemos que todos los Gobiernos Constitucionales ó inconstitucionales aquí como en todas partes ponen en juego su influencia y la de sus partidarios para obtener una mayoría en la Asamblea Legislativa, pero hay una gran diferencia de este juego político hecho con toda reserva para salvar al menos las apariencias, á la declaracion pública de uno de los principales órganos de la prensa de que el Gobierno tiene el derecho de ingerirse en las elecciones con el objeto de conseguir unas Cámaras que acaben su obra.

Nosotros le negamos ese derecho y nunca será sancionado por nuestra palabra, pues para ello seria preciso que renegásemos de nuestra fé democrática.

El Gobierno tiene un numeroso círculo de amigos políticos que pueden trabajar y hacer triunfar la lista de su predileccion sin salir de la esfera legal; pero crea en la sinceridad con que siempre le hemos hablado, que la ingerencia oficial manifiesta, no solo seria en su propio desdoro, porque habria derecho á acusarlo de coaccion abusando de la fuerza, sino que daria lugar á infinitas protestas y reclamaciones que teniendo pretestos justos serian un semillero eterno de discordias y de tendencias reaccionarias en el porvenir.

Debemos créer, pues, que *La Tribuna* solo ha querido hablar del esfuerzo que deben hacer los amigos del Gobierno para contar con una mayoría en la Asamblea, sin referirse á medidas de coaccion que obliguen al pueblo á abstenerse haciendo con su silencio una solemne protesta contra la imposicion de la fuerza.

En el primer sentido él tiene el camino espédito sin falsear la libertad de nuestras instituciones, en el segundo se precipitaria á un error que el tiempo se encargaria de demostrarle y cuyas fatales consecuencias no pueden calcularse.

No creemos que el Gobierno participe de esas ideas y esperamos que no nos habremos equivocado cuando al exhortar al pueblo á que se inscribiese en los Registros Cívicos, le hacíamos confiar en la política elevada y sincera del Gobierno, de la cual hoy no puede retroceder sin perder el prestigio que ha conquistado por su marcha regular y justiciera que hasta ahora ha sido la norma de su administracion.

F. y A.

Reclamacion.

Con la firma *Un brasilero en viaje* se nos dirige una, por medio de *La Tribuna*, relativa á la idea que emitimos en la Revista para el Exterior, de que el Brasil se hallaba en la imposibilidad de mandar nuevos contingentes de la guerra del Paraguay, 1.º por el estado de alteracion interna de algunas de sus principales provincias y 2.º por el poco prestigio del actual Ministerio.

El articulista desmiente estas aseveraciones que como debe suponer son tomadas de correspondencias que han visto la luz pública y que afirman una y otra cosa, no haciendo nosotros sino repetir lo que se nos comunica, que bien puede ser exagerado ó poco verídico pero que en realidad dice lo mismo que hemos dicho.

Como comprobante agrega que ademas de los soldados que han pasado durante el presente mes á bordo del *Galgo*, del *Vasimon* de *San Paulo* y otros trasportes, ya partió el 26 á bordo del vapor *Arinos*, un batallon de 600 plazas que se ofreció voluntariamente etc.

¿Cree el Sr. articulista que esos pequeños contingentes son los que bastan á poner el ejército imperial en el pié de guerra que es necesario para tomar la ofensiva con probabilidades de éxito?

Creemos que atenta la poblacion del Brasil, el prestigio de que dice gozar el Ministerio, y lo mucho como es la necesidad de terminar una guerra en que se está sacrificando el Imperio no se haya podido reunir en tantos meses el contingente necesario y que 3 ó 4000 hombres últimamente enviados, dan una idea de que el Imperio tiene facilidad de levantar nuevas fuerzas.

Las Cifras hablan con mucha elocuencia y creemos que el Sr. Brasilero que nos dirige la reclamacion no podrá destruirlas ni dilucidar que resulte y es; que ó bien el Imperio no puede por el estado interno de sus Provincias disponer de las tropas suficientes para remontar el ejército, ó el Gobierno no goza de popularidad pues no lo demuestra el reducido número de soldados que se han enviado al Paraguay despues de mucho tiempo.

Agregaremos en comprobacion de la opinion que vertimos en la Revista para el Exterior, lo que espresa un telégrama dirigido á *La Tribuna* de Buenos Aires fechado el 27 de Octubre y en el que al dar cuenta de las últimas noticias llegadas por el paquete, se dice textualmente.

«La política del Brasil en estatu-quo. Se habla solamente de guerra. *Todos quieren su terminacion* y nadie quiere partir.»

F. y A.

Primera introduccion

DE ALPACAS, LLAMAS Y VICUÑAS.

(*Conclusion.*)

Formacion de la Sociedad Montevideana para la aclimatacion de los Llamas y Alpacas.

Hemos hablado en el artículo anterior de la espedicion de D. Cárlos Ledger, quien logró llevar á Australia un rebaño considerable de Llamas y Alpacas. En el mismo año el Sr. D. Benjamin Poucel con quien nos encontramos en Córdoba, menos feliz que el Sr. Ledger, dejaba señalado su derrotero al través de las Provincias Argentinas con las osamentas de los guanacos, llamas y vicuñas que se proponia trasportar á Marsella, á sus costos, con gran generosidad, abnegacion y desprendimiento, sin auxilio de nadie. En ese mismo año de 1858, el Sr. Rocha extraia del Perú dos rebaños, destinado el uno para Cuba y el otro para Estados Unidos. En 1860, el Sr. Rocha hacia otra exportacion de 127 Llamas y Alpacas, que pereció casi entera en una larga travesía por mar de Bolivia á Bardeos, en un buque de vela mal acondicionado.

Estas tentativas, coronadas algunas de éxito, exitaron la emulacion de hombres emprendedores que quisieron arrancar á Bolivia el monopolio de aquellos animales codiciados.

En el mes de Mayo de 1864, llegaba á Montevideo D. Enrique Vigo, italiano, residente en la frontera de Bolivia, de donde habia podido extraer, por contrabando, un rebaño bastante considerable de Alpacas. Este rebaño provenia de las serranías del Sud, donde estos animales alcanzan la mas estrema finura en la lana, así como la mejor conformacion.

Ayudado el Sr. Vigo en sus esfuerzos por algunas personas interesadas en el progreso del país y dispuestas á concurrir con sacrificios pecuniarios, se logró formar una sociedad por accion que compró al Sr. Vigo su rebaño y le adelantó los fondos necesarios para su conduccion hasta Montevideo.

Tomándose en vista la importancia futura de la navegacion fluvial por el Bermejo, fué resuelto que el Sr. Vigo conduciria la majada por esta vía, por medio de balsas que construiria al efecto, disponiéndolas de modo que los animales estuvieran al abrigo de las flechas de los indios que ocupan las riberas de aquel rio caudaloso; además, para que su viaje fuera provechoso para la ciencia, se dió instrumentos al Sr. Vigo que le permitiesen levantar un mapa exacto de aquella region poco conocida.

La suerte fatal quiso que Don Enrique Vigo muriese en la provincia de Salta, en momentos que lo preparaba todo para efectuar el embarque de sus animales.

Cuando la Sociedad Montevideana recibió esta triste noticia, se hallaba en esta capital D. Liborio Pizarro, de Bolivia, quien ofrecia en venta á la Sociedad unos 60 alpacas que él tambien tenia reunidos en la frontera argentina.

Lejos de desistir por las contrariedades que surgian con la muerte de Enrique Vigo, la Sociedad de aclimatacion de los Alpacas compró á Pizarro este nuevo rebaño, con la condicion eventual que traeria al mismo tiempo los animales reunidos por el primer vendedor, prévia ratificacion de este contrato por parte de los socios de Vigo.

Precisamente se verificó lo que se habia previsto, pues estos últimos se negaron á reconocer el contrato de Pizarro, multiplicándose de este modo las dificultades.

Por otra parte habíase declarado la guerra al Paraguay. La embocadura del Bermejo estaba bloqueada. Los sucesores de Vigo tuvieron que tomar la resolucion de atravesar las provincias argentinas, por lugares desiertos á veces y privados de pasto y agua; y esto cuando la guerra civil se sucedia de una á otra de aquellas provincias, casi sin interrupcion.

Esta resolucion la ignoraba el Directorio en Montevideo, pues las comunicaciones con el interior siempre difíciles se hallaron interrumpidas; cuando en el mes de Junio ppdo. llegó á esta capital el Sr. D. Miguel Albiña, cesionario de los socios de Vigo, el iniciador de la empresa; que parecian haber renunciado á cooperar á su realizacion.

D. Miguel Albiña traia la buena nueva de haber dejado el rebaño de Llamas y Alpacas en Córdoba. Muchos de los animales habian muerto durante los cuatro años transcurridos; pero otros habian nacido. Las mayores dificultades se hallaban vencidas, y se veia por fin muy próximo el momento en que llegaria á su destino aquel rebaño de Alpacas, de cuya existencia muchos de los accionistas se habian ya acostumbrado á desconfiar.

Hombre de una rara energía y ambicioso de ser el primero que alcanzára la gloria de traer al Atlántico un rebaño numeroso de Alpacas, el Sr. Albiña volvió á salir para Córdoba despues de haber terminado sus arreglos con el Directorio de la Sociedad Montevideana.

El Alpaca arrancado á la custodia del gobierno boliviano, exita desde el primer dia la admiracion del público inteligente de Montevideo. Su lana larga, suave y sedosa lo envuelve como una manta, cuya capiruza se entreabre para dar salida á su cabeza fina y bien acentuada. Sus ojos negros y brillantes espresan la sorpresa. Acostumbrados á medir los abismos de las grandes Cordilleras, esos ojos se han cansado al querer abrazar la estension de las planicies sucediendo á las planicies en su largo trayecto por el territorio pampeano.

Su mirada, que desde las crestas de la altas Cordilleras seguia al Sol bajando sus rayos en el Océano occidental, percibe ahora al Dios de los Incas cuando sale de entre las ondas.—Sus pulmones se hinchaban con el aire dilatado de las alturas; el *Icho* que pastaba, lo arrancaba de entre las piedras ó debajo la nieve; y sin embargo, hoy, soporta sin sufrir la presion considerable de la atmósfera en el Litoral y pace indistintamente toda clase de yerba y de pastos. Sus pies secos y tenues se acostumbran á olvidar el contacto de los peñascos.

¿Qué prueba mejor que este viage de 4 años se puede exijir para demostrar que el Alpaca se aclimatará fácilmente?

Estos 4 años constituyen una serie sucesiva practicada en las zonas geológicas tan variadas de las provincias argentinas del interior.

Se puede confiar que el problema está desde ya resuelto.

Para generalizar la cria del Alpaca no se necesita desde ahora sino un poco de cuidado en los primeros tiempos, y perseverancia.

Los hombres de buena voluntad que han arriesgado algunos fondos en esta empresa no desmayarán sin duda cuando tocan ahora los resultados. Por otra parte, el Gobierno Oriental no permitirá nunca que fracasára esta empresa por falta de apoyo, ni de proteccion y de subsidios.

Su honor, el honor, el interés del país exijen que no se ahorre sacrificio alguno para que la República Oriental venga á ser el punto de partida de la exportacion para el mundo entero del Alpaca y del Llama y de sus magníficos productos.

A. Fauvety.

El Sr. B. de «El Nacional»

Y DEMÁS DETRACTORES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

(Artículo Comunicado.)

Mientras que la destemplada grita que se ha levantado en la prensa contra el Consejo Universitario, con motivo, no de la resolucion, sino del simple informe expedido por órden del Gobierno sobre la conveniencia de considerar válidos los estudios preparatorios hechos fuera de la Universidad, partia de los interesados, esto es, de aquellos que no teniendo título hábil para enseñar parece que temen someterse á la prueba de un exámen que se exije aun en los paises mas adelantados en libertad de enseñanza, era posible el silencio; pero hoy que los hombres que tienen en la prensa la mision y el deber de hablar la verdad, se lanzan á ciegas y con una ligereza harto lamentable con imputaciones falsas y hasta calumniosas, se hace indispensable restablecerla en su lugar.

Ante todo, es falso que el Consejo Universitario abogue por las restricciones. Desde luego, ha indicado en su informe al Gobierno, la conveniencia de una reforma radical en la enseñanza, para lo cual es indispensable una resolucion legislativa en materia tan discutida y ardua, que estando fuera de sus atribuciones lo ha obligado á ceñirse á las disposiciones vigentes y expedirse con arreglo á las mismas, aconsejando no obstante, que se declaren hábiles para ganar curso en la Universidad, los estudios preparatorios que se hagan fuera de su recinto, equiparando solamente las obligaciones que los reglamentos imponen á los profesores y estudiantes que cursan en la misma, y dejando al Gobierno la completa libertad para decidir al respecto conforme á sus luces y acierto.

La mayoría, la casi totalidad de los miembros del Consejo, han manifestado sus opiniones favorables á una amplia libertad de enseñanza, y así lo han espresado en su informe, aunque no han emitido opinion respecto del ejercicio de ciertas profesiones que exijen el Diploma oficial, entre las cuales se halla colocada en primera línea la enseñanza.

Mientras quien pueda hacerlo, no reforme estas disposiciones, al Consejo le es forzoso someterse á ellas; y ni los estudiantes, ni nadie pueden quejarse del Consejo, sino de la ley, si ella no se acomoda á su gusto, y á los abusos de aquellos que pretenden ganar curso y obtener un *diploma oficial*, sin concurrir á las aulas y muchas veces sin tener residencia en el país.—Derogüense las disposiciones vigentes; declárese que el *Diploma Oficial* es innecesario para el ejercicio de las profesiones; déjese al público cuerdo ó ignorante, la responsabilidad y las consecuencias de entregarse á ciegas á todo el que se le antoje abrir bufete de abogado, cátedras de enseñanza, ejercer la medicina, y entónces el Consejo Universitario, la Junta de Higiene y el Instituto de Instruccion Pública, no tendrán el penoso deber de aplicar la ley.

La reforma no corresponde á estas corporaciones; hagánla los apóstoles que pretenden se llegue de un paso al ideal de las teorías, en que la voz de todas las inteligencias no puede ser oida; y carguen ellos enhorabuena con las consecuencias de la imprudencia y de la precipitacion.—Pero mientras haya leyes, haya restricciones, haya diploma oficial, no se inculpe injustamente al consejo Universitario si acata la ley y expide el diploma despues de llenadas sus prescripciones.

Es notoriamente injusto é irritante, pues, el ataque que se hace á los ciudadanos que gratuitamente prestan el concurso de sus luces en el Consejo Universitario.—Mas aun, es una verdadera ingratitud tanto hácia sus actuales miembros, como hácia la memoria de los beneméritos ciudadanos que hoy ya no existen, los que con tanto desvelo han contribuido al sosten y prosperidad de un establecimiento, que bien poca atencion ha merecido desde hace muchos años, de los Gobiernos, á pesar de su grande importancia.

Hay falsedad, injusticia, ingratitud é ignorancia en afirmarse que solamente tres de sus catedráticos sostienen *gratuitamente* la Universidad. En primer lugar, y en esto no hay ofensa á esos Señores, cuyos servicios somos los primeros en reconocer, es incierto que nunca hayan recibido un centésimo durante 12 años.

Han recibido su sueldo en años anteriores como los demas (y algunos de ellos lo reciben actualmente) cuando el egercicio de otro empleo público mas lucrativo no se lo impedia por disposicion de la ley que prohibe la acumulacion de sueldos en una persona; y en este caso además de los citados, han estado entre otros, los Doctores Castro actual Vice Rector y Perez Gomar, cuando siendo ambos empleados, uno como Juez de lo Civil y el otro como Fiscal, regenteaban el primero las cátedras de Economía Política y Derecho Constitucional y Administrativo y el segundo la de Derecho de Gentes; y actualmente lo está el Dr. Bustamante quien por ser camarista no devenga sueldo en la Universidad.

Hay en segundo lugar, injusticia é ingratitud en olvidar los nombres de los beneméritos Doctores Requena, Catedrático de Procedimientos, que hace un verdadero sacrificio de patriotismo prestando un servicio tan mal retribuido; el Dr. Narvaja que desde tantos años tiene á su cargo las de Derecho Civil, Penal y Mercantil; el Dr. Magariños que regentea la de Derecho de Gentes y todos los demas Catedráticos y Profesores.

Por último, hay ignorancia en afirmar que los catedráticos no son invitados á concurrir á las sesiones del Consejo. Todo catedrático y profesor que tiene grado académico y es bastante el de Bachiller, por disposicion del Reglamento tiene asiento en el Consejo y los Doctores Ellauri y Ximenez tuvieron voto deliberativo en la espedicion del informe de la referencia.

Es triste cosa que en nuestra tierra se olviden con tanta facilidad los servicios prestados y se pasen por alto los que hacen los ciudadanos en bien del progreso y adelanto de la patria, interpretando malamente por ignorancia ó malquerencia sus actos, la rectitud de sus intenciones y sus intenciones mismas.

Es lamentable que la Universidad de la república, que han ilustrado muchas inteligencias nacionales y algunos estranjeros, y donde en definitiva se han formado la mayor parte de los ciudadanos que honran tres ó mas generaciones, sea vilipendiada al punto de decirse de ella que se sostiene apenas por el concurso gratuito de tres de sus catedráticos.

Creemos firmemente que los Dres. Ellauri y Ximenez, así como el Dr. Girelt, se habrán indignado como nosotros y se apresurarán á rectificar los hechos, y entretanto damos publicidad á estas líneas que nos han obligado á trazar la justicia y la verdad.

Un miembro del Consejo Universitario.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.
DECRETO.
Montevideo, Octubre 14 de 1867.

En atencion á los buenos servicios prestados en el desempeño del vice-consulado de la República en Ceará por el Sr. D. José Dias Macieira, y de la especial recomendacion que de estos hace el Sr. cónsul general de la República en el Brasil, el Gobernador Provisorio de la República decreta:

Art. 1.º Promuévese al cargo de cónsul de la República en Ceará al actual vice-cónsul D. José Dias Macieira.

2.º Espídanse la patente y demás documentos, comuníquese, publíquese y dése al registro competente.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
DECRETO
Montevideo, Octubre 15 de 1867.

El Gobernador Provisorio de la República decreta:

Art. 1.º Acéptese la renuncia que ha elevado el Sr. D. Angel Ayala del cargo de cónsul de la República en Sevilla, fundada en su mal estado de salud, agradeciéndosele los servicios que ha prestado en el desempeño de aquel consulado.

2º Nómbrase para reemplazarle en dicho cargo al señor don Marcelino Martinez.

3º Espídanse la patente y demas documentos, comuníquese y dése al registro competente.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Exmo. Señor:

La Comision Extraordinaria de Canelones, ha remitido, requerida por esta oficina, las cuentas mensuales correspondientes al primer semestre del año.

Con ellas se ha formado el estado adjunto que demuestra el balance de las entradas y de los gastos del Departamento en todo ese tiempo.

No prestándose á ninguna observacion que merezca ocupar la atencion del Gobierno, la Contaduría espera que V. E. se sirva proveer á su respecto lo que estime conveniente.

Montevideo, Octubre 21 de 1867.
Tomás Villalba

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Antonio M. Marquez.

Balance de los ingresos y gastos correspondientes al primer semestre de 1867.

INGRESOS.

Enero 1º—Existencia de Dbre. 1866	$ 437 08
Junio 30 — Contribucion Directa 1867	11,531 15
Derechos de abasto	9,249 30
Patentes de rodados	11,635 60
Alumbrado público	184
Registro de escrituras	277 50
Solares y chácras	366
Proventos de Cementerio	131
Guias y tornaguias	962 86
Permisos para establecer giros	55
Dichos para edificar	66
Dichos para rifas	9 28
Dichos para disfraz	24 40
Dichos para cazar	1 05
Corralajes	227 67
Carcelajes	114 68
Multas	352 53
Registro de marcas	139
	$ 36 085 19

GASTOS.

Junio 30—Por presupuestos de la Policía en el primer semestre	$ 15,742 69
Alquiler de casas	343 60
Gastos de oficina	207 18
Dichos eventuales	1,735 37
Manutencion de presos	129 10
Por presupuestos de la C. E. A. en el primer semestre	668 81
Alquiler de casas	86 40
Gastos de oficina	47 18
Dichos eventuales	1,421 69
Por presupuestos de las escuelas en el primer semestre	3,430 68
Alquiler de casas	574 40
Utiles y testos	366 90
Sueldos atrasados de preceptores	590 40
Por presupuestos de los Juzgados Ordinarios	701 22
Banda de música	843 30
Alumbrado público	316
Subvencion á templos	3,174 86
Comision á recaudadores de Contribucion Directa	399 37
Ferro Carril, suscricion á 10 acciones	200
Obras públicas, en un puente y compostura de paso	1,385 10
Suplemento reembolsado al ex-Gefe Político	738 48
	$ 32,802 14
Existencia para Julio de 1867	3,282 95
	$ 36,085 09

Situacion en que se encontrará el Departamento á fin de Diciembre del corriente año.

Gastos Ordinarios del Departamento en el 2º semestre		$ 28,321 26
Recursos—Existencia quedada en Junio	$ 3,282 95	
Resto probable de Contribucion Directa	5,831 35	
Entradas generales	10 344 72	19 462 02
Déficit		$ 8 859 76

Montevideo, Octubre 21 de 1867.
J. Puig y Anglada.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Octubre 23 de 1867.
Aprobada, publíquese y devuélvase.
Rúbrica de S. E. — MARQUEZ.

INTERIOR

Asociacion Española

1ª DE SOCORROS MÚTUOS.

Balance de Caja. Setiembre 31 de 1867.

DEBE.

Setiembre—1867.	
1º. Existencia en caja del mes anterior	$ 230 24
30 Por lo recolectado en este mes	779
	$ 1,009 24

HABER.

25 Depositado en el Banco	$ 100
30 Pensiones á varios sócios	164
Asistencia médica á idem	207 50
Medicamentos	5 33
Flebótomo	19 84
Gastos, y alquiler de la Secretaría	17 77
Empleados	121 61
	$ 636 04
Saldo que pasa al entrante mes	373 20
	$ 1.009 24

CAPITAL EFECTIVO.

Depositado en el Banco segun libreta	$ 5,117 60
Saldo sobrante	373 20
Total	$ 5,490 81

Antonio Pons—Director.
Francisco P. Figueroa—Vice-Director.
José M. Castaño—Secretario.
Vº Bº—La Comision revisadora—
Santiago de Igartua—Leon M. de Orna.

Los proyectos de Aparicio.

Traducimos del *Standard* el artículo siguiente:

El vapor del Uruguay nos trajo la confirmacion de la invasion de Aparicio. Parece que en Entre Rios ha causado la mas intensa agitacion, aun mas que en la Banda Oriental. Un suscritor de Fray-Bentos, que llegó ayer, nos dijo que por allí todo está tranquilo, y el pueblo en Buenos Aires parece saber mas sobre la revolucion que los estancieros del Uruguay. Parece que Aparicio se dirijió á un lugar llamado la Florida que es el departamento donde el hombre es mas conocido. En Gualeguaychú reinaba la mas intensa exitacion, y allí hay muchos que creen que partidas de Entre-Rios se preparan para reunirse á la revolucion. Se dijo ayer en la ciudad que el domingo pasó un vapor con tropas para Paysandú. Se ve que Aparicio, para ganar simpatías y apoyo, levanta su bandera contra el Brasil, y á menos que el gobierno de Montevideo no tome las mas activas medidas, es probable que recorrerá los campos y cometerá depredaciones aun fuera de la frontera.

—Ayer oimos decir que Aparicio es uno de los grandes caudillos blancos del dia. El fué quien cuando Flores entró en Montevideo en 1865, hizo una grande incursion á Rio Grande, sacó de allí prisioneros de guerra, y libertó esclavos por cientos. Respecto á su genealogía, hay mucha oscuridad: en un hornal ó rancho de barro al lado del camino, en el distrito de la Florida, parece que vió la luz del dia. Ha figurado en las mas desgraciadas turbulencias de su país. Profundos observadores políticos miran en él la hechura, el instrumento de otros, que ahora que las elecciones se acercan, creen con enviarle tenerlo recorriendo y agitando el país. Es difícil decir la verdad que pueda haber en esta asercion, pero la reunion de los guardias nacionales es inevitable, lo mismo que el resultado de las elecciones en tales circunstancias.

CORRESPONDENCIA

Impresiones de viaje en Europa y América.

CORRESPONDENCIA LITERARIA Y CRÍTICA
POR D. JOSÉ P. VARELA.

2ª *carta.*

Bahia, Octubre 13 de 1867.

Sr. D. Adolfo Vaillant.

I.

Haciendo uso de una actividad que puede calificarse de febril, he tenido tiempo de ver en los cuatro dias que he permanecido en el Janeiro, casi todos sus alrededores, desde Bota Fogo hasta San Domingo, y desde Larangeiras á Nitheroy, y he podido ver todos los principales establecimientos desde el Hospicio de Pedro II al Hospital de Misericordia, y del Arsenal de guerra á la Biblioteca y el Museo.

Para ir á San Domingo y Nitheroy que están en la costa opuesta de la bahia, he tenido que embarcarme en uno de los vapores que hacen la carrera. Son estos de construccion especial y bastante espaciosos para recibir 400 ó 500 pasageros y algunos carros de carga. La proa y popa son circulares y los muelles á donde atracan están construidos de tal modo, que cuando uno baja parece simplemente que el vapor se continuára, ó que este formara parte del muelle. El trayecto es de mas de una legua y cuesta seis cobres de ahí. Doy estos datos tan minuciosos, porque por esas pequeñeces, es quizá como mejor puede juzgarse de los adelantos materiales y de las comodidades de que puede disponer un pueblo.

Nitheroy que es la capital de la Provincia, no tiene nada que merezca mencionarse, sino son sus magníficas vistas naturales, pero aun estas son inferiores á las que ofrece Tuyuca, y de las que ya he hablado á mis lectores del Plata.

Apesar de las infinitas bellezas naturales, que ofrecen los alrededores de la ciudad, hay sin embargo cierta monotonía en su misma variedad. Es así que una vez que la vista se ha acostumbrado á aquellos morros y á aquella verdura sin par, se las vé sino con cansancio, al menos con indiferencia.

Puesto que hablo de la naturaleza quiero antes de pasar á describiros los principales edificios que he visitado, decir algo del Jardin Botánico.

Está este situado á dos leguas de la ciudad casi al pié del elevado «Pico del Cantagalhos» y váse hasta él por un camino que como todos los alrededores del Janeiro está perfectamente macadamizado. Pocas y sin variedad son las plantas que hoy se hallan en él y no seria digno de ser visitado por los viageros, si no fuera porque tiene una magnífica calle de palmas como acaso no se encuentra en ninguna otra parte del mundo. Tendrá como 15 ó 18 cuadras de largo y es formada por árboles que se elevan á una altura no menos de 50 varas. Es preciosa, no solo por su perfecta alineacion y por los gigantescos árboles que la forman, (árboles cuyo tronco levántase recto hasta una altura de 35 ó 40 varas y echan despues la verdosa copa), sino tambien por la perspectiva que ofrece. Estiéndese por un terreno perfectamente nivelado y vá á morir casi al pié de la montaña que sirve de límite al Jardin, teniendo al centro una fuente de agua cristalina. Parándose próximo á la entrada parece aquello una magnífica arquería que se prolonga por la perspectiva, haciendo la ilusion óptica, que la fuente aparezca al pié de la montaña y que esta figure una pendiente de césped donde vá á reposarse la mirada fatigada por decirlo así, de aquel largo viaje por entre palmas.

En las últimas palmas de la calle hay grabadas muchas iniciales. Yo tambien he grabado las mias. Parece que el hombre no se conformára con no dejar alguna huella aunque sea en el tronco de los árboles, de los paises que visita.

II.

Lo primero que recomiendan los hijos del país, al estranjero que desea conocer los edificios públicos del Janeiro, es el Hospicio de Pedro II y el hospital de Misericordia. Y á la verdad merecen ellos ser visitados por el viajero.

El Hospicio de Pedro II es un establecimiento de una construccion algo semejante á nuestro hospital de Caridad, pero que tiene ademas un magnífico jardin, donde pasean los dementes mas pacíficos y cuyos pisos y corredores están todos entablados y encerados perfectamente. Dirijenlo las hermanas de Caridad, y no tendré que agregar que domina en él un aseo y un cuidado asombroso, desde que os diga que las ideas jesuíticas no han corrompido aquí la santa institucion de las Hermanas de Caridad. Hoy hay en el hospicio 270 dementes de ambos sexos, y pueden caber aun 50 ó 60 mas. Los hombres y las mujeres tienen cada uno su cuerpo de edificio separado en los que hay salas generales donde duermen los dementes recogidos por la caridad y aposentos separados á donde se alojan aquellos que pagan una pension. Despues de habernos mostrado toda la reparticion de los hombres, la hermana que nos guiaba en nuestra visita, hízonos entrar en la sala donde están los trabajos hechos por los locos. Hay en esos trabajos, sobre todo en flores hechas por los hombres, y bordados y costuras hechas por las mujeres, obras perfectas que parece imposible que hayan sido llevadas á cabo por infelices faltos de razon.

Esos trabajos se venden para aumentar con su producto los fondos del establecimiento. Pocos son los visitantes que dejan de comprar algun objeto. Es el óbolo que la ciudad deja en manos de la desgracia.

El hospital de Misericordia construido por el mismo plan es un edificio mas vasto aun que el Hospicio y que podrá tener 250 varas de frente por ciento y pico de fondo. Tiene capacidad para 1,500 enfermos y hay hoy en él 1,200—60 Hermanas de Caridad todas francesas, lo sirven y encantan al viajero que visita el establecimiento por la deferencia con que lo tratan y por los cuidados que á cada instante ve que prodigan á los enfermos. Los dos pisos del edificio, son iguales y está dedicado el bajo á las salas de medicina y el alto á las de cirujía; 10 salas con capacidad para 36 enfermos cada una, y algunos cuartos para oficiales y pensionistas, forman cada piso. Las salas y cuartos están completamente separados ligándose entre sí por anchos corredores comunes. Hay dos lindos jardines á donde bajan á pasearse los convalecientes.

Despues de haber recorrido aquellas 20 salas llenas de enfermos; de haber contemplado todos aquellos rostros pálidos y desencajados; de haber oido todas aquellas quejas, no puede uno menos de sentir una profunda amargura, y un hondo sentimiento de desprecio por ese monton de miserias y de enfermedades que se llama el hombre. Pero esta desilusion de un instante desaparece fácilmente, cuando uno se vuelve á contemplar á la Hermana de Caridad. Siente uno que hay algo de divino en la naturaleza humana cuando mira la dulce calma y la consagracion sin límites de esos ángeles de guarda que velan siempre á la cabecera de la humanidad doliente.

No pude menos de espresar estas ideas á la Hermana que nos acompañaba y de decirle toda la admiracion que me causa la resignacion, la constancia, la inagotable paciencia con que llenan su ministerio. Oh! señor es necesario tener paciencia, me contestó, sino los enfermos se enojan!

He aquí algo que nos compensa de los Césares y de los Napoleones.

En el Hospital, no quisieron aceptarnos limosna alguna. No es la costumbre segun se nos dijo.

III.

El edificio del Museo es bastante vasto, tiene nueve grandes salas donde están colocadas todas las curiosidades que poseen, haciéndose notar sobre todo las dos salas dedicadas á los minerales, y el gran salon donde están las aves y los animales de todas clases. Llamóme aquí la atencion sobre todo la coleccion de los monos que cuenta hasta 101 especies distintas.

Apesar de mis poquísimos conocimientos en la nismática he podido notar lo deficiente del monetario donde solo hay tres medallas de Estados Unidos y 8 ó 10 de las Repúblicas Hispano Americanas.

La biblioteca imperial, que tiene un edificio construido ad hoc cuenta segun se nos dijo, con 120 mil volúmenes; pero por lo que puede juzgarse en las cuatro salas que son accesibles al público están estos en muy mal estado.

Siguiendo mi paseo de observacion fui despues á visitar el Arsenal de Guerra, en el que solo me permitieron ver una gran sala donde están las muestras de las armas y los trofeos nacionales.

No deja de causar risa el ver que los trofeos que le muestran á uno se reducen á dos cañoncitos tomados á los holandeses en el siglo pasado, á un pequeño culebrino tomado en Moron en 1853 y á algunas banderas y armas paraguayas, conquistadas en la guerra actual.

IV.

No quiero abandonar el Brasil, sin hablar de una de esas magníficas tormentas del cielo de los trópicos que he tenido ocasion de ver.

Nos hallamos á dos dias de camino del Janeiro: la mar está gruesa, pero gruesísima, como Lucas Moreno, por ejemplo. El sol próximo á ocultarse en el ocaso tiene el rojo color de la sangre: de cuando en cuando bocanadas de aire caliente vienen á combatir la frente del viajero que parado en la cubierta del buque contempla admirado al magnífico espectáculo. Algunas horas mas y el cuadro es mas bello aun.

Por entre los montones de nubes que se agrupan en el cielo, penetra de cuando en cuando un rayo de luna que ilumina el mar. Los relámpagos se suceden unos á otros con una rapidez que asombra. A veces parece que una de esas culebras de fuego que rajan las nubes, se

---

FOLLETIN — 71

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

—A la casa del Milanillo.

—¡Ay, que á la casa del Milanillo sabe todo el mundo, y allá nos vân á encontrar!

—Sí, pero junto á la casa del Milanillo hay una mina y en encontrándonos en la mina nadie nos sigue, porque nadie se atreve á entrar.

—¡Ay que en esa mina hay almas en pena!—dijo Colasa;—y si entro en ella me voy á morir de miedo.

—¡Cállate, tonta, que eso que dicen no es verdad; que una vez tiré yo un buitre, lo alicorté, y ya sabes tú lo que corren los buitres, se me fué en la mina, y yo detrás, y anda que te anda, y se me perdió el buitre, y me perdí yo; y al cabo de una hora vine á dar á otra boca de la mina que salia junto al Escorial al pié de la silla de Felipe II.

—¿Y estuviste una hora en la mina y no te pasó nada?—dijo Colasa sin dejar de correr.

—Sí, mujer, sí; todo eso que cuentan de las almas en pena es mentira; artimaña de algun ladron que sabe Dios cuando, necesitó esconderse y corrió la voz de que en la mina del Milanillo habia demonios encendidos; anda, anda, y no tengas miedo yendo conmigo.

Y seguian corriendo cuanto lo permitia el terreno, que era escabroso, y la nieve.

—A veces se deslizaban por un árido sendero bajo una inmensa cortadura, á veces trepaban por la cresta de una peña por la cual parecia que solo podian andar las cabras.

Pero los dos eran montañeses.

El habia nacido y se habia criado en el Riff; ella en Valdemorillo.

La nieve habia borrado los senderos.

Esto no importaba: los picos de las peñas, los desfiladeros, los barrancos, les servian de guia.

Habia esa claridad que resaltaba de la nieve.

—¿Sabes,—dijo Cuzcuz, deteniéndose en lo alto de un barranco,—que ya no nos agarran? Descansa un poco, mujer, que vienes con un palmo de lengua fuera, como estás tan gruesa.... ¡qué hermosa eres, Colasa!

—Para requiebros estamos ahora,—dijo la jóven á quien no le salia el susto del cuerpo.

—Pues mira, en el palo habia yo de estar y con la argolla puesta....

—¡Qué cosas dices, hombre! ¡Jesús mil veces!

—Y te habia de decir hermosa, y que te queria: qué, si en viéndote á ti se me olvida todo. ¿Qué se me daba á mí de haberle dado al otro si no me pusieran una cuenta muy larga? Lo que me encontré esta mañana, y miento: que esta mañana me encontré media herradura de caballería menor; y ni eso me se da á mí de Balo. ¡Tunante! ¡haberme pegado á mí un cachiporrazo en las espaldas que todavía me está doliendo!

—¡Vamos, hombre!

—¡Y no habia de matarle yo! ¡Y siendo por ti! ¿Y por qué estás tú ahora tan triste? Por él, ¿no es verdad?—añadió volviendo á sus celos Cuzcuz;—ya se ve como era tan rico.....

—Mira, si vuelves á decirme eso, me echo á reir,—contestó Colasa;—si yo le quisiera, ¿me hubiera venido contigo? Y si yo estoy tan triste ¿por quién lo estoy sino por ti? Por lo que te pueda suceder. ¡Pero qué es aquello que reluce por allá abajo? Una luz.

—Y otra, y otra, y otra,—dijo Cuzcuz.

—¡Ay, Dios mio! ¿Y qué es eso?—dijo Colasa.

—¿Qué ha de ser, mujer, qué ha de ser; si no que todo el pueblo sale á buscarnos? Echa á andar, y á meternos en la cueva del Milanillo; que en estando allí..... en estando allí, hermosa, el mundo es nuestro, que allí no hace frio, que debajo de la tierra está caliente.

Las luces venian avanzando; se veian bajo la blanca sábana de nieve, vagando como fuegos fátuos.

Disminuian ó aumentaban, á medida que las ocultaban ó no los accidentes del terreno.

—¡No corras, no corras tanto!—decia Cuzcuz á Colasa;—no hay necesidad, no pueden alcanzarnos, la casa del Milanillo está ya cerca, y no quiero que te canses, que te podria dar algo, y sabe Dios el tiempo que tendremos que andar á salto de mata: y yo tengo para mí que mi amo no nos abandonará, mujer; y ríete tú, que en rodando bien las onzas de oro, se van cubriendo las culpas, y viene á resultar que los jueces, por mas que quieran ver, no ven nada, y si habian de sentenciar á un hombre á garrote, le sentencian á presidio; y si le habian de echar diez años, le echan seis; y el hombre no se presenta, y luego sucede cualquier cosa buena en la nacion, y viene un indulto: por supuesto que los indultos vienen para quien los paga; esto te lo digo yo á ti. Y el Balo se queda enterrado, y nosotros nos vamos al pueblo ó adonde nos dé la gana, muy campantes y muy bien.

—Pero hombre, tú estás muy malo, tú no sabes lo que te dices, tú estás mas asustado que yo, ¿á qué viene ahora toda esa conversacion si yo sé lo que es eso? ¡Válgame Dios, y qué desgracia! Que te escarabajea en la conciencia el haber matado á un hombre, y por no pensar en ello, charlas y charlas.

—Eso sí que no,—dijo Cuzcuz,—que yo no le he matado: él es quien se ha matado; porque pegarle un cachiporrazo..... vamos, mujer, eso es lo mismo que ponerse debajo de la bala de una escopeta cargada, y tirar del gatillo. ¿Qué culpa tiene la escopeta? Y luego, hombre, ó yo estoy muerto, ó no he sentido entrar la punta; y mira tú, que para romperle á un hombre la piel, es menester apretar; que el que tira una puñalada con miedo no hace mas que un arañazo y yo maldito si he sentido nada.

—Pero él se cayó.

—¿Y qué sabes tú si se cayó de miedo ó de industria, y dijo hay Dios mio que me han matado por librarse de mí que de estos ya los hay?

—Y entonces si tú crees eso,—dijo Colasa,—¿por qué corremos tanto?

—Por si acaso, mujer, por si acaso, que pasan cosas muy raras en el mundo. Pero ya sabremos mañana lo que hay; porque yo enviaré un pastor á mi amo, y mi amo vendrá á vernos, y hará lo que sea menester hacer; porque mi amo es muy hombre, no lo sabes tú muy bien: alza, chiquilla, ahí al otro lado del barranco está la casa del Milanillo. Calla, aguarda, ¿no oyes tú suspiros, y como quejarse una persona?

—¡Ay, Dios mio, sí!—dijo Colasa;—mira, Elías, esas son las almas en pena que están en la mina, y que se nos ponen delante.

—¿Qué almas en pena ni qué niño muerto?—dijo Cuzcuz;—quejidos de persona humana son, viva y muy viva; y que salen de la casa del Milanillo. Anda, mujer, anda que dá compasion de oir esos gemidos, y debe verse muy apurado quien los suelta.

Y ambos amantes apretaron el paso.

Cruzaron el barranco, y llegaron á una casa escueta que estaba sobre una pequeña altura al otro lado.

La casa, á pesar de la sombra que no dejaba juzgar bien de ella parecia abandonada.

Era una vieja casa de labor, de planta baja, determinando un cuadrado estenso, coronado por un tejado.

Los gemidos y el llanto desesperados de una mujer se oian ya de una manera determinada.

—¡Ay, Dios mio que no son almas en pena—dijo Colasa que era muy caritativa,—sino una pobre mujer á quien debe sucederle algo muy grande!

Y se metió decididamente en la casa.

Tras ella entró Cuzcuz.

Se oian, no ya tan solo los gemidos y llanto, sino tambien las palabras que aquella infeliz pronunciaba:

—¡Dios mio, Dios mio!—decia,—¡amparadme! ¡Mi hijo! ¡mi pobre hijo!

Cuzcuz habia desenvainado su gumía por si la pobre mujer no estaba sola.

Nada se veia.

El interior estaba completamente oscuro.

—¿Quién está aquí con esa mujer?—dijo Cuzcuz con voz ronca y amenazadora, con esa voz que manda y amenaza á un mismo tiempo.

—¡Nadie, señor, nadie!—contestó una voz dolorida;—¡el hombre que me ha arrebatado, que me ha traido aquí, me ha dejado atada, y se ha ido, pero volverá, volverá!

—¡Ah! que vuelva cuando quiera,—dijo Cuzcuz acercándose, guiado por el sonido de la voz á la mujer.

La encontró tendida.

—¿Cómo está usted atada?—la dijo.

—Tengo atados los brazos y los piés,—contestó la infeliz;—no puedo moverme; ¡pero mi hijo, mi hijo, mi pobre hijo perdido!

—Vamos, vamos, lo primero es desatarla á usted,—dijo Cuzcuz,—que su hijo ya parecerá.

—¡Pero con esta noche, con este frio!....—esclamó Lucía Gomez de Saavedra, que ella era.

—No tenga usted cuidado, mujer,—dijo con acento conmiserativo Colasa,—que todos los vecinos de Valdemorillo han salido á buscar á un hombre por la Sierra, y tienen que encontrarse á su hijo de usted, y lo recogerán.

—¡Dios lo quiera!—esclamó la pobre madre.

—Vamos,—dijo Cuzcuz que la habia desatado y levantado;—venga usted conmigo á la puerta y se convencerá usted señora.

Y llevó á Lucía á la puerta del caseron.

—Mire usted, mire usted hácia abajo; ¿no ve usted cuánta luz? ¿No ve usted que esas luces se van acercando? A la fuerza tienen que tropezar con su hijo de usted.

—¡Ay, sí, es muy posible!—esclamó la jóven—¡la Santísima Vírgen María ha oido mis ruegos!

—La Vírgen María es la madre de los desdichados,—dijo Cuzcuz,—y por lo mismo me ha dejado á mí tiempo para escapar. Porque el hombre á quien buscan, señora, soy yo.

—Pues ya ves tú,—dijo Colasa,—¿si no hubieras matado al Balo, á qué te habian de buscar.

—Toma, sin que yo haya matado al Balo, pueden buscarme porque te has venido conmigo.

Estas palabras de Colasa y de Cuzcuz dieron á conocer á Lucía la situacion de sus favorecedores.

Aquella era una historia de amor.

—Mire usted, señora,—dijo Cuzcuz;—las luces se acercan cada vez mas, y no podemos perder el tiempo: véngase usted con nosotros, que nosotros la podremos á usted en lugar seguro.

—¡Oh, sí, sí!—dijo Lucía.—Ustedes son buenos: yo no sé por qué lo creo. Pero tienen ustedes caridad; porqué estando en la dura situacion en que se encuentran, no me abandonan ustedes. Y el que tiene caridad no puede ser malo. Si usted ha matado á un hombre, será porque se haya visto necesitado.

—Usted dice bien, señora, que yo no mato á nadie á humo de pajas; y luego que yo no sé si he matado ó no he matado, porque eso no está muy claro. En fin, mañana lo sabremos: por ahora vámonos de aquí, que aquí no estamos muy seguros, ni mi mujer ni yo. Todos se habrán figurado que yo me he venido á la casa del Milanillo; pero no pueden figurarse que me he metido en la mina, ni aunque se lo figuren, se atreverán á entrar en ella: es menester que estemos en la mina dentro de seis minutos. Agárrese usted bien á mi señora, que ya conozco que apenas puede usted tenerse de pié, y vamos andando: vénte detrás, Colasa.

Salieron: las luces de los esploradores estaban ya muy cerca, y Lucía no podia andar.

Cuzcuz la asió por la cintura, la levantó, y dió á correr con ella por un áspero repecho.

Colasa siguió corriendo detrás de él.

A poco llegó á un rellano del repecho, Cuzcuz y se metió cargado con Lucía por la boca de una mina rodeada de brezos y malezas.

Colasa entró tras él esclamando, con la voz trémula de espanto.

—¡Dios quiera que no nos pase nada de malo!

El amor habia dado un valor heróico á Colasa.

La mina del Milanillo era un lugar cuyo solo nombre asustaba á los habitantes de las cercanías.

Se contaban cosas espantosas de aquella cueva se decia que estaba habitada por almas en pena por los espíritus infernales.

Por no tenerlos mala vecindad los habitantes de la casa del Milanillo la habian abandonado.

Los vecinos del pueblo y los habitantes de las casas de labor circunvecinas escusaban cuanto podian pasar á cierta distancia de la mina.

Se atrevian algunos de dia, pero de noche no habia quien se atreviese.

Cuzcuz habia tenido bastante buen sentido para comprender que aquel terror era supersticioso y Colasa le habia dado la mayor prueba de amor que podia darle: esto es; le habia seguido hasta el infierno.

Porque para Colasa el infierno y la cueva de Milanillo venian á ser una misma cosa.

Aquella cueva no era ni mas ni menos que la boca de una mina romana.

A poco de haber entrado, se perdió en el interior el ruido de los pasos, y un momento despues, todo estaba en el mas profundo silencio.

Algunos de los del pueblo, con los cuales Turbino y el alcalde habian llegado á lo alto del barranco al otro lado del cual estaba la casa del Milanillo.

Unos de aquellos hombres traia un haz de tea atado con lomiza, formando una especie de antorcha que producia una luz humosa pero rojiza y fuerte como la de una hoguera.

Todos se detuvieron al borde del barranco.

—Ni Dios pasó de la cruz dijo el alcalde,—ni yo paso de aquí: que para que se lo lleven á uno los demonios, siempre hay tiempo.

—¿Qué habla usted de demonios tio Moscarda?—dijo Turbino.—Bastantes demonios tengo metidos en el cuerpo.

—Pues qué, ¿no sabe usted, señor don José,—dijo el alcalde,—que los que vivian en la casa del Milanillo hace muchos años la dejaron, solo porque no podian aguantar el olor del azufre, y porque de noche salian de la cueva que está inmediata ahullidos, bramidos, maldiciones, imprecaciones de los demonios que viven en la cueva y de las malas almas que en ella están condenadas,

baja hasta besar la superficie de las aguas agitadas. El viento silva furiosamente en las cuerdas del buque, y hace que montañas de agua vengan á quebrarse contra la proa del soberbio bajel. Un estremecimiento nervioso como el del golpe eléctrico, hace sacudir el vapor cada vez que una de aquellas olas viene á quebrarse en sus flancos. Blanca, como las flores del aire, una ancha faja de espuma marca sobre las aguas agitadas el camino que acaba de cruzar el vapor. A la luz amarillenta de los relámpagos, vése á lo lejos, en el oscuro horizonte, un punto blanco que flota al acaso. Qué es? El ala de un pájaro estraviado ó la espuma de una ola que se deshace?

Al ruido formidable de las olas, se une el ronco bramido de los truenos—Parece por instantes que se oye á lo lejos un cañonazo—Es un buque que pide auxilio se dice uno estremeciéndose—No: es un trueno que revienta—Es la voz de la tempestad que domina omnipotente la voz del mar.

Pasan apenas algunas horas y todo cambia—El cielo se ha despejado—el viento se lleva sin enojo la negra columna de humo que arroja el caño del vapor: el mar se mueve aun como en su sueño ajitado un febriciente.

El cielo y el mar vuelven á su eterna monotonía—La poesía ha pasado con la tempestad—El libro del viagero cerrado por un instante, vuelve á abrirse—La vista fija en los renegridos caracteres, y el alma despues de su paseo de un instante por los jardines del ideal, á donde ha llegado en alas de la tormenta vuelve á su eterna meditacion y á su eterno recogimiento.

Pobres de aquellos á quienes el mareo ha tendido inertes sobre su lecho durante esas horas de poesía, y dichosos los que en medio de la admiracion y del entusiasmo, han podido escuchar sin miedo los salvajes alaridos del mar, y sentir sin pavor las caricias brutales de la tempestad.

José P. Varela.

EXTERIOR

Teatro de la guerra.

VAPOR «ESPIGADOR».

Dice la *Tribuna* de Buenos Aires.

Segun pasageros venidos por el último tren habia llegado al Tigre el vapor *Espigador* con 35 pasageros.

No ha venido correspondencia alguna, pero con referencia á dichos pasageros el vapor es portador de [illegible]

[illegible]

desastre que arruina millones de familias. Cómo vá esto á remediarse, no es fácil adivinar, aunque es seguro que el gobierno imperial ha hecho y hará cuanto esté en su mano para corregir ó atenuar al menos el mal si es que esto sea posible, que yo lo dudo. Para dar á Vds una idea de la importancia de este triste suceso, sabrán que las sociedades y cantidades comprometidas, son:

300 millones de francos, *Société immobilière*.
120 millones id., *Crédito mobilier francés*.
120 millones id., *Crédito mobilier español*.
1?0 millones id., *Sociedad trasatlántica*.
200 millones id., *Norte de España*.

Se considera que la mitad del capital de la *Société immobilière* está perdido, mas de los tercios de los dos *créditos mobiliers* y cuatro quintos del Norte. Tambien la compañía trasatlántica dicen que está mal parada, aunque este es uno de los mejores negocios que dirigen los Pereire y algun otro administrador, que serán reemplazados por Mr. de Germiny y otros dos señores mas elegidos por la alta Banca de Paris, lo cual implica la liquidacion de alguna de estas compañías, y principalmente la del *mobilier francés*. Lo mejor sería para todos que de una vez se descubriese la verdad, y no vivir en la agonía que produce la incertidumbre que tiene paralizados todos los negocios.»

El Papa Benedicto XIV y Voltaire.

El Congreso católico de Malinas, presidido por el arzobispo de aquella ciudad, cuenta en su seno distinguidos oradores franceses, entre ellos monseñor Dupanloup, obispo de Orleans y el ex ministro M. de Falloux. En Malinas está, pues, el anverso cuyo reverso se halla en Ginebra.

Habiendo dicho el célebre obispo de Orleans que levantar una estátua á Voltaire, vale tanto como levantar una estátua á la infamia, el *Phare de la Loire* le replica en los términos siguientes:

«Pio IX acaba de enviar su bendicion al Congreso de Malinas. Ahora bien, á propósito de esto, no estará de mas recordar que Benedicto XIV dió la misma prueba de benevolencia á Voltaire, á aquel á quien M. Dupanloup calificó pocos dias ha, de infame. Por si l'Espérance du Peuple lo ignora, hé aquí el texto de esta bendicion apostólica:

»BENEDICTO XIV, PAPA, A SU QUERIDO HIJO.

»Salud y bendicion apostólica.

»Hace algunas semanas que me presentaron, de vuestra parte, vuestra admirable tragedia (1) que he leido con grandísimo placer. El cardenal Passionei me dió despues en vuestro nombre el hermoso poema de [illegible]

»Cada una de estas pruebas de bondad merecería una accion de gracias particular, pero tendreis á bien que yo reuna estas diferentes atenciones para mostraros por ellas en general mi agradecimiento. No debeis dudar de la singular estimacion que me inspira un mérito tan reconocido como el vuestro.... Solo nos queda, pues, enviaros nuestra bendicion apostólica.

»Dado en Roma, en Santa-María la Mayor, el 19 de Setiembre de 1745, sesto año de nuestro pontificado.»

»Añadiremos aun,—dice el *Phare*,—que cuando el infame Voltaire recibió esta bendicion apostólica, hacia veinticinco años que habia él publicado en su tra- [illegible]

[illegible]

Los emigrados españoles y el gobierno de Pio IX.

Noticias financieras.

GACETILLA

TELEGRAMA

ADUANA

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe

REMATES

Mateo Astengo

FOMENTO TERRITORIAL

Rafael Ruano

TELEGRAFO MARITIMO

Andrés Wells y Ca

A. Farnes y Ca.

Nicolás Franco y Hno.

Antonio Diaz hijo

Tomas M. Fernandez

G. Ibarra hijo

Cárlos Moratorio

Eugenio Rey

Gregorio Varela

Bustelo y Lopez

Ireneo Montes

Nebel y Gaibisso

Juan Robles

Luis C. Franco y Ca

Francisco F. Estevan

Santurio y Escardó

Rughi y Blanco

Juan Rossell y Rius

Julio de Mendeville

J. G. Previtali

Passos y Gomez

E. Castellanos y Ca

AVISOS Y ANUNCIOS

Ojo al aviso

AL PÚBLICO

CONTRA-AVISO

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA

Garganta Pecho y Pulmones.



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la garganta, el pecho y los pulmones. Este hecho verificó hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sábia facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en los hospitales reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos respiratorios, como la pura *Anacahuita*. A los que padecen de

Tos, Asma, Ronquera, Tisis, Croup, Resfriados, Bronquitis, Fiebre Hetica, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa,

ofrecemos ese gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en él

PECTORAL OF ANACAHUITA

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio, Accido Prúsico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales como espectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias*.

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garicochea. Y en todas las boticas acreditadas.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS (VEGETALES) AZUCARADAS



DE

BRISTOL

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfaccion el poder con confianza recomendar nuestras **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que se purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad y en todo agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas: sino que son preparadas de lo mas escojido y superior calidad de raizes medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Podofilin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el Hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinacion con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Píldoras Azucaradas Vegetales de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como

Dispepsia ó Indigestion
Estreñimiento Habitual,
Cordialgia y Flatulencia,
Estómago Sucio,
Falta de Apetito,
Hidropesia
Dolor de Cabeza,
Jaqueca,
Afeccion del Hígado,
Ictericia,
Almorranas,
Aliento Fétido.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol** el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para obrar en armonía, y cuando fielmente asi se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos una cura radical puede ser garantida cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garaicochea y Guillermo Cramwell y Ca.—Y en todas las Boticas acreditadas.

ESTABLECIDA EN 1837.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIO AZUMBRE



EL GRAN

PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas escelente remedio para la

PRIMAVERA Y VERANO

Y la única preparacion legítima y original para la

CURACION PERMANENTE

DE LOS CASOS

Mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas ó Lamparones, Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abcesos, Úlceras. Y toda clase de Erupciones Escrofulosas.

También es un remedio seguro y eficaz para el

UMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO

SÍFILIS Ó MAL VENÉREO

Tumores Blancos,
Nerviosidades
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas Fiebres biliosas é intermitentes,
Cuartanas é Ictericia.

Se garantiza que esta preparacion mas pura y poderosa de la

LEGÍTIMA Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio.

En todos los casos en que la sangre está maculada con la Escrófula ó los humores se han depravado ó viciado por cualquiera causa, y tambien en todas las enfermedades en que hay inflamacion ó fiebre, la curacion se apresurará mucho mas usando al mismo tiempo con la Zarzaparrilla, dósis moderadas de Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol el mejor de todos los remedios para el Estómago é intestinos.

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garaicochea y Guillermo Cranwelle y C.ª—Y en todas las boticas acreditadas.

ARMERIA Y CUCHILLERIA DE LAMETZ

294-25 de Mayo 296





ARMERIA Y CUCHILLERIA DE LAMETZ

294-25 de Mayo-296

GRAN BAZAR

POR MAYOR Y MENOR

Gran variado surtido de espadas, rewolvers, escopetas, pistolas, cartuchos de todas clases cargados y sin cargar á mas un gran surtido de fantasías concernientes al ramo de armería; tambien se encarga de todas clases de trabajos con puntualidad y esmero á precios módicos. ot. 10 perm.



Coronas y medallones fúnebres

POR MAYOR Y MENOR

Se acaban de recibir directamente de Paris un elegante surtido de los artículos siguientes en la Sirena calle Sarandí 252 y 254 que se venden á precios mas módicos que en ninguna parte.

Coronas de cuentas y perlas formando elegantes configuraciones y con inscripciones alegóricas.
Coronas de Siempreviva desde la mas chica hasta un tamaño estraordinario.
Coronas de flores artificiales muy variadas.
Medallones de un variado surtido.

NOTA—Al mismo tiempo se avisa que en dicha casa se preparan toda clase de decoraciones fúnebres al gusto de los interesados y precios módicos.—Tambien se encuentra un gran surtido de cintas escritas. ot. 18-15p.

A LOS PROPIETARIOS
DEL MEDOC

ALMACEN DEL RIO DE LA PLATA

70--Cámaras--70

El propietario de este nuevo establecimiento que se anuncia hoy bajo el nombre **A LOS PROPIETARIOS DEL MEDOC**; tiene el honor de participar al público en general que acaba de arreglar un servicio al uso de Europa para llevar á domicilio vinos franceses de primera cualidad, embotellado por docenas ó 25 litros y en damajuanas, garantiendo la buena y clase escluyendo todo vino ordinario de este servicio.

Como el primer establecimiento de esta clase organizado en esta Capital me comprometo á no entregar á mis clientes sino vinos esquisitos de buen gusto, saludables y libres de toda falsificacion y á precio equitativo, se encontrará siempre á la disposicion del público pues siempre tendrá prontas de 15 á 20 000 botellas para responder á los pedidos que me hagan.—Se reciben encomiendas para las quintas hasta el Paso del Molino y la Union á mas del buen Café Martinica, Borbon y Brasil que se encuentra en este almacen ha adoptado un nuevo sistema para tostarlo que no solo conserva la verdadera aroma y gusto, pero tambien la frescura; ademas se encontrará siempre en mi casa conservas francesas de las mejores marcas, ricos coñaques de varias cualidades y cualquiera clase de vinos finos que recibo de Europa directamente. Ot. 29 perm.

MONUMENTOS FÚNEBRES

SE HAN RECIBIDO UNAS POCAS PERO RICAS URNAS

DE CAOBA Y JACARANDÁ MACIZAS PERFECTAMENTE TRABAJADAS,

LO MEJOR QUE HA VENIDO AL PAIS HASTA HOY

Se venderàn muy baratas en la Muebleria

CALLE 25 DE MAYO NÚM 402.

ot 29-4p.

FOTOGRAFIA

MASONI

99, Calle del Rincon, 99

Saca toda clase de retratos. m27 p.

Gran surtido de coronas

DE PERLAS. SIEMPREVIVA

Y CUADRITOS PARA DIFUNTOS

LOS HAY Á PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

EN LA TIENDA BAZAR DE MODES ET NOUVEAUTÉS

CALLE DEL 18 DE JULIO NÚMEROS 64 Y 66.

ot. 22 10p.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Del Doctor LE THIERE

Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Hígado de Bacalao

Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Hígado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomago pueda soportarlo, *y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo.* — Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Hígado de Bacalao que conserva todos los elementos del Aceite de Hígado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del Aceite de Hígado de Bacalao.* — Estos *Polvos Sacarinos*, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilísimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente baso un pequeño volúmen, mas poderosos que el Aceite de Hígado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficacia de este *Sacaruro* para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga experiencia.— *N. B.* Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.

Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50.

Depósito en *Plata de Montevideo*, en la botica de V. Garaicoechea. G. Cranwell: Las Cazes.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Helados Helados

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

CALLE DE LOS ANDES 141 Y 143

A Repartición fiscal.

CONFITERIA ORIENTAL

121—25 de Mayo—123

A los propietarios

COÑAC

JULES ROBIN Y Ca.

Único agente en Montevideo

DON JUAN LAFITTE

CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y el comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Monvevideo, Diciembre 31 de 1866.

jl 21-perm. *J. Lafitte*

Compañia Telegráfica

DEL RIO DE LA PLATA

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aqui á Buenos Aires será como sigue:

Nombres y direcciones con *diez* palabras, pagarán 2$ mju. ó 50$ m/c. de Buenos Aires.

Por cada diez palabras mas, 1$ mju. ó sean 25$ m/c. de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la linea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.

De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.

Juan Oldham —Ingenier y Gerente.

N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo núm. 87, y en esta calle de las Piedras Bolsa Montevideana.

Diego Trimble

PROFESOR DE INGLÉS

Calle de Buenos Aires nº 152

ot. 2-1mes.

SAL DE ROCA

La hay en venta en la barraca de C. Guerra hnos. calle Cerro Largo núm 30 st. 15-perm.

ABANICOS
SOMBRILLAS

por mayor y menor.

CÁMARAS 121

ot 9 1 mes.

A la humanidad doliente

CURA RADICAL DEL

REUMATISMO

No mas almorranas

Desipela, Herpes, Arestin, Mal de San Lázaro

NO MAS PECAS, MANCHAS NI BARROS

El que suscribe ofrece á los que padezcan de esas dolencias, específicos infalibles y garantidos, como lo podrán atestiguar por numerosos testimonios que, á sus específicos deben la recuperacion de la salud. No es una especulacion, ni charlatanería: es la salud que se ofrece á la humanidad que sufre.

Calle del Cerrito núm. 245.

jt. 30-perm *Roque Vila.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 95
En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

jn20—pm

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

Rincon núm. 170.
Se venden por mayor y menor.

ot. 1-perm

J. BERAZA

SANGRADOR

Ofrece sus servicios á todas horas del dia y de la noche.

Calle Rincon núm. 170.

oc. 1º-per.

Magnífica barraca

GRAN BARATILLO

Hotel de Santa Elena

En Mercedes

Máquinas de coser

Comision de S. Pública

A los que quieran colocar

BIEN SU DINERO

CARLOS BRENDEL

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

Calle Reconquista núm. 157 esquina Ituzaingó

Consultas desde las 9 á las 10 de la mañana y desde las 2 hasta las 3 de la tarde.

ESPECIALIDAD: ENFERMEDADES DE LA VISTA

GRATIS PARA LOS POBRES

oct. 27-1 mes.

Empresa de Mudanzas

Calle de los Andes núm 90.

Vista la falta que hacia una empresa de mudanzas, se han arreglado unos carros que requieren todas las comodidades y seguridades para el traslado de muebles y trastes de todas clases sin ocasionar la menor rotura en los objetos que se depositen en ellos. Las mudanzas se efectuarán á todas horas del dia al gusto de los interesados y á precios reducidos. ot 20 30p.

ARMERIA DE LEON

128--Calle Ituzaingo--128

GRAN DEPÓSITO DE

MÁQUINAS DE SINGER

NUEVA INVENCION GARANTIDAS

Mas baratas que en cualquier otra parte

ARMAS DE TODA CLASE

ot 25 1 mes.

TOMA
DE HUMAITÁ

Máquinas, drogas y demás enseres pertenecientes al ramo de fotografía son las que ha recibido de Nueva York y Viene la fotografía Montevideana calle del 18 de Julio núm. 165. En dicho establecimiento se sacan retratos de todas clases y tambien por el *último sistema doble fondo abrillantado y con colores*, á precios muy módicos y con perfeccion. Acudid jente elegante y de buen gusto á visitar dicho establecimiento y quedareis convencidos de los adelantos que ha obtenido desde que es dueño el fotógrafo oriental, *José A. Vazquez y Ca.* ot. 1º 1m.

Gran depósito de géneros

PARA LA ESTACION

Y DE ALFOMBRAS

En el nuevo establecimiento calle del 25 de Mayo 266 y 68 bajos del Hotel de Paris se hallará un hermoso y variado surtido de artículos de tienda, consistiendo en ricos batones para señora, garibaldinas con valenciana, ricas enaguas bordadas, rotundas de punto de varias clases, tripe rizado y otros muchos artículos, todo á precios sumamente módicos. ot 16 15p.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑÍA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—Sr D. JOSÉ MARÍA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Marti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Consul H. de S. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,535	Ps. plata—328,756:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crea das en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**

Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

o8—

PASEO LINDO

Y POR MUY POCA PLATA

Al pueblo de San Isidro de las Piedras

Principal estacion del Ferro-Carril

La muy acreditada y bien conocida empresa de diligencia, propiedad de José Quinteros, que hace diariamente su carrera

Omnibus



PERRO PERDIDO

INGA DE LA INDIA

CASA DE RECREO

Al público

CLERC
CASA DE FABRICACION

135 — Treinta y Tres — 135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujia, la cuchillería y tijetería, y los útiles de toda clase para arboricultura saladeros, estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño ha sido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos escusamos recomendarle.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de atemano el nuevo taller de los señores Clerc y Bijon. m 1-perm.

COCHERIA

ORIENTAL

En la Plaza Independencia

Se avisa al público que desde hoy encontrarán coches prontos de primer clase al precio de peso y medio por hora de dia y de noche con libreas de capota y sin ella, las familias que quieran un cochero bien vestido será convencional lo mismo se encarga de coches para entierros á dos pesos. st. 11-perm.

Remedio eficáz.

Se recomienda la pomada Estradé esterminio de las ALMORRANAS, se vende por tarritos calle del Juncal núm. 109, Platería de Torres. ot. 1 1mes.

Comision de S. Pública.

Habiéndose convertido los huecos y terrenos sin cercar de la Nueva Ciudad en grandes depósitos de inmundicias que infestan el aire y dañan á todo el vecindario, ademas de ser su escesiva limpieza causa de fuertes erogaciones para la Comision Administrativa; la Comision de Salubridad Pública en vista del Decreto Superior de fecha Abril 25 de 1851 y de las disposiciones vigentes sobre Salubridad aprobadas por el Superior Gobierno en 27 de Diciembre de 1865, ordena á todos los propietarios de terrenos que se hallen en ese caso, procedan á cercarlos dentro del término perentorio de 30 dias contados desde esta fecha, pasados los cuales esta Comision lo efectuará por cuenta de los propietarios á cuyo efecto se va á llamar á propuestas.—Montevideo Octubre 15 de 1867.—*Juan Mac Coll Director—Francisco Agell Secretario.* ot 15-1 m.

GRAN CAFÉ IBÉRICO

BAÑOS BAÑOS BAÑOS

Frios y templados, desde las 6 de la mañana á las 8 de la noche, por abono y sueltos.

oct 10 perm.

LECCIONES PARTICULARES

DE DIBUJO, MATEMÁTICAS Y LITERATURA

por el profesor español
D. PEDRO ARNÓ.

Desde hoy ofrezco mis servicios al público en la enseñanza de los ramos indicados comprendiendo.

1.º Dibujo—Lineal, Natural y Gráfico, en sus diferentes géneros y aplicaciones.

2.º Matemáticas--Aritmética, Algebra, Geometría, las dos Trigonometrías y Analítica con aplicaciones.

3.º Literatura—Gramática general y particular, Retórica y Poética, Análisis y composicion.

Hôtel Washington, calle id. núm. 124.

ot. 8 permte.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

DE GAQUEREL.

CALLE DEL RINCON NÚM 137.

Mas de doscientas curas radicales de quebraduras obtenidas con los bragueros de esta acreditada fábrica.

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

Á $ 13 PUESTO EN CASA DEL COMPRADOR

DEPÓSITO CALLE DE SANTA TERESA NÚMERO 125.

Los pedidos pueden dejarlos en la Libreria del Sr Don Pedro Lastarria calle de 25 de Mayo núm. 232. ot. 16 perm.



LA ROSITA

Esta hermosa y nueva diligencia saldrá por primera vez de esta capital el miércoles 16 del corriente, con destino al pueblo del Sauce Sta Rosa y San Ramon la cual seguirá haciendo dos viajes por semana siendo los dias de salida de Montevideo los martes y sábados y de San Ramon los jueves y viernes; agencia en Montevideo en el café de Roma en la plaza Independencia y en San Ramon en la casa de D. J. Ferrari. ot. 16-1 m.

Albañiles y constructores

BARRACA ANTONINI

Tejas francesas (Arnaud) Tierra romana (Hey) mazetas verdes, mazetitas baldositas floreadas de varios colores y diseños, caños de barro de todas dimensiones, yeso blanco y gris—Las tejas para la campaña se pueden tomar en la calera de la Aguada (antiguo Saladero.) ot 17-20p.

FURIOSO BARATILLO

280—Calle Buenos Aires (Esquina Juncal)—280

En esta nueva tienda se acaba de recibir un surtido de botines de rica prunela negra y de colores para señora y niñas á 2 $ y 1 $ 20 cts. el par; batas bordadas para señoras á 35, 25 $ y 15 $ docena; ricos cortes piel de cabra para vestidos, idem de yaconat y de percal, camisas de hilo para señoras, idem vistas de hilo para hombre á 15 $ 20 $ y 25 $ docena, idem para idem bordadas vistas de hilo á 20 $ docena, gran surtido de madrás, trué, madapolan, ricos servicios de mesa, alemanisco de hilo, y muchos otros artículos á precio sumamente equitativos, como ser: corcet para señora á 0$80 cts., zarazas á 0$12 cts. y 0$14 cts., géneros para vestido á 0$20 cts., enaguas bordadas á 1 $ 80 cts. y varios artículos de moda que se omiten por su larga estencion—Montevideo, Octubre 22 de 1867—*S A Carneiro.* ot. 23 8p.

PIANOS

De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levêque y EVERHARD.

Calle de Buenos Aires núm 171

ot 22 perm.

AL PÚBLICO

ZAPATERIA DE BAUTISTA ETCHEPARE

Calle Ituzaingo 97.

Avisa á sus favorecedores y al público en general que ha abierto un establecimiento de calzado fino para hombre, señora y niños y niños: tambien hay un rico surtido de botitas para señora y para niños de género de color y negros y tambien cuero de perro de color y tambien para las señoras igual surtido. Tambien hay al mismo tiempo en la casa calle Sarandí Nos 234 y 236 por mayor y menor que es el depósito. ot 23-1 mes

Prevencion

Teniendo en mi poder los títulos legítimos y originarios para las manzanas núm 79, 107, 123 y 133 en el pueblo del Cerro y habiendo sabido que se han ofrecido en venta las referidas manzanas con títulos dudosos y nulidades en que pueden incurrir, se previene al público que no se compren para evitarse de los perjuicios que pueden sobrevenir. Publicar por los diarios esta prevencion. ot. 20 1 mes. *Eugenio Legrand.*

ATENCION

RELOJERIA—25 de Mayo, 415

A la Comision